

Sanidad y las CCAA tendrán listo después del verano el primer borrador del pacto sociosanitario



EL MEDICO INTERACTIVO. Madrid (24/06/2014) - E.P.

Ministerio y comunidades autónomas han creado cinco grupos de trabajo, y el objetivo es que el documento definitivo esté elaborado en el primer trimestre de 2015

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las comunidades autónomas han creado cinco grupos de trabajo para avanzar en un pacto que permita integrar la atención social y sanitaria en España en un único sistema, cuyo primer borrador podría estar listo después del verano para aprobarse de forma definitiva en el primer trimestre de 2015.

La integración de la asistencia sociosanitaria es uno de los objetivos prioritarios del actual Gobierno, como reconoció el propio presidente Mariano Rajoy durante el debate de investidura, y tanto él como la ministra del ramo, Ana Mato, han defendido la necesidad de impulsar un pacto de Estado en este ámbito en favor de los ciudadanos que requieren asistencia y cuidados desde el ámbito social y sanitario.

El sistema sanitario es cada vez más completo y eficaz para atender los procesos agudos, según han reconocido a Europa Press fuentes de Sanidad, pero precisa reorientarse para la atención a los cuidados de larga duración y a la enfermedad crónica.

Asimismo, el sistema social cuenta con una buena base procedimental y con parte de las herramientas necesarias para procurar una correcta intervención no sanitaria -tanto en la prevención como en la atención a situaciones de dependencia- pero no ha desempeñado un papel protagonista en este entorno.

Para avanzar en la integración de ambos sistemas, el Ministerio elaboró un primer borrador que fue remitido a las comunidades el pasado mes de marzo y, tras atender sus alegaciones, pactaron cinco ejes en los que se debe basar este proceso.

Primero se deben analizar las situaciones personales que requieren de esta asistencia integral, concretar el perfil y los criterios de acceso, y luego establecer la cartera y el catálogo de servicios sociosanitarios que se podrá ofrecer a los ciudadanos.

Para ello también será necesario definir los requisitos básicos y comunes que deben cumplir los dispositivos de atención, para la autorización de centros, unidades y servicios sociosanitarios; los instrumentos de coordinación y los sistemas de información, para favorecer la interoperabilidad entre servicios y comunidades.

Para avanzar en estos cinco puntos se han creado diferentes grupos de trabajo formados por representantes de las comunidades que quedaron formalmente constituidos el pasado 17 de junio, a los que se ha pedido que durante la primera quincena de julio envíen una primera propuesta sobre el resultado de los trabajos abordados.

Debate con el resto de agentes del sector

El borrador que incluya las propuestas de los grupos de trabajo será aprobado por las comunidades en sesión conjunta, en la segunda mitad del mes de septiembre. Y después, se abrirá el proceso de diálogo, debate y participación con grupos y sectores de interés, para "enriquecer el proceso". A ello seguirá una nueva reunión con comunidades a fin de debatir y aprobar el borrador final.

El propósito marcado, según ha apuntado Sanidad, es que el documento definitivo esté en disposición de enviarse al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en el primer trimestre de 2015.

El objetivo, según el Ministerio, es configurar un escenario centrado en la persona "más humano y satisfactorio", con "sistemas más eficientes que busquen una mejor adecuación a las necesidades de atención a las personas, que sea generador de oportunidades, un entorno competitivo capaz de crear nuevos yacimientos de empleo".